

RESOLUCIÓN, de fecha 17 de enero de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de enero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **20 de enero de 2022 a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA
01/2022**

- Sesión: Ordinaria



- Fecha: 20 de enero de 2022.
- Hora: 09:30 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 14/2021, de 16 de diciembre.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la implantación del Teletrabajo en el Ayuntamiento de Málaga.-

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la creación de la Feria “Hecho en Málaga”.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Solicitud del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga de comparecencia de la Presidencia de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a la ausencia en el borrador de la nueva Ordenanza reguladora de Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) de las bonificaciones acordadas en 2019 por el Partido Popular y Ciudadanos en relación a la aplicación de este Impuesto en casos de mortis causa.-

PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2021, de aprobación del III Expediente de Cambio de finalidad de proyecto EDUSI del Área de Igualdad en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2021.-

PUNTO Nº 07.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 30 de diciembre de 2021, de resolución de las alegaciones presentadas al Presupuesto General del Ayuntamiento de Málaga para 2022 y aprobación definitiva del mismo, así como, sobre la subsanación de error material de hecho.-



PUNTO Nº 08.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 30 de diciembre de 2021, de resolución de las reclamaciones administrativas presentadas y aprobación definitiva de la Plantilla de personal de la Agencia Pública Administrativa Local “Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras” del Excmo. Ayuntamiento de Málaga correspondiente al ejercicio 2022.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la
Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-
Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de
Málaga de fecha 21 de mayo de 2021).**

Margarita Mata Rodríguez

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 17/01/2022 14:43 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MATA RODRIGUEZ, MARIA MARGARITA Fecha Firma: 17/01/2022 14:55 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 17/01/2022 15:02 Emitido por: FNMT-RCM

